

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

SEÑORES:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN INICIAL DEL
ÁMBITO DE LA UGEL VILCAS HUAMÁN.**

CIUDAD. –

Asunto : Remito “Orientaciones para el desarrollo de actividades de celebración por el 95º Aniversario de la Educación Inicial en el Perú”.

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N° 282-2026-GRA/GG-GRDS-DREA-D

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo, y a la vez en atención al documento de la referencia remito las “**Orientaciones para el desarrollo de actividades de celebración por el 95º Aniversario de la Educación Inicial en el Perú**”, programado del **25 al 29 de mayo** del presente año, con la finalidad de promover la participación activa de la comunidad educativa en las actividades conmemorativas que resaltan la importancia de la educación inicial en el desarrollo integral de la primera infancia.

En ese sentido, comunico a su despacho organizar y ejecutar actividades pedagógicas, culturales, recreativas de integración orientadas a visibilizar avances y reflexionar sobre los desafíos actuales de la primera infancia, abordando de manera articulada los ámbitos académicos, institucionales y comunitarios.

Asimismo, comunico garantizar la adecuada difusión y cumplimiento de las mencionadas orientaciones en el ámbito de la I.E. a su cargo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE POR:
WALTER MEDINA LIZARBE
DIRECTOR**

WML
Distribución:
IE Inicial.





ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN POR EL 95° ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL PERÚ

“Primeros pasos que dejan huellas y huellas que cierran brechas”

I. FINALIDAD:

Establecer orientaciones para el desarrollo de actividades en los servicios educativos escolarizados y no escolarizados y las UGEL de la región Ayacucho, en el marco de la celebración del 95° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú.

II. BASE LEGAL:

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley General de Educación N° 28044.
- 2.3. Ley de Reforma Magisterial N° 29944.
- 2.4. Código del Niño y Adolescente.
- 2.5. R.M. N° 501-2025-MINEDU que aprueba la “Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica”

III. ALCANCE:

- 3.1. Especialistas de Educación Inicial de las UGEL
- 3.2. Directoras, docentes y auxiliares de educación de IIEE del primer y segundo ciclo, públicas y privadas de EBR y EBE.
- 3.3. Docentes coordinadoras y promotoras educativas comunitarias de PRONOEI del primer y segundo ciclo.
- 3.4. Coordinador/a y docentes de los CRAEI.

IV. OBJETIVOS:

4.1. General:

Reafirmar el valor de la educación inicial como base fundamental de la trayectoria educativa, destacando el bienestar socioemocional como pilar para el desarrollo integral y el aprendizaje significativo de niñas y niños.

4.2. Específicos:

- a) Reflexionar sobre los desafíos actuales de la primera infancia, abordando de manera articulada los ámbitos académico, institucional y comunitario.
- b) Promover el desarrollo integral de las niñas y niños, la interacción social y el sentido de pertenencia a la comunidad a través de la realización de actividades en parques y espacios públicos.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- 5.1. Las actividades celebratorias por el 95° aniversario de la Educación Inicial en el Perú se desarrollarán del 25 al 29 de mayo de 2026.
- 5.2. En las Unidades de Gestión Educativa Local, los especialistas de Educación Inicial son encargados de liderar la organización de las actividades por el 95° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, en coordinación con las/los directores/as de instituciones educativas de gestión estatal, por convenio y privadas de Educación Inicial de EBR y EBE, profesoras coordinadoras de PRONOEI, coordinadoras y docentes de CRAEI.



- 5.3. La celebración comprenderá la ejecución de acciones conjuntas con las familias, comunidad, gobiernos locales, medios de comunicación e instituciones de la sociedad civil, dirigidas al desarrollo integral de los bebés, niñas y niños menores de 6 años.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

Para el logro de los objetivos del 95° Aniversario de la Educación Inicial en el Perú, se realizarán las siguientes actividades:

- 6.1. Conversatorio: “95 años de la Educación Inicial: hitos y desafíos de las últimas dos décadas”**, cuyo objetivo es conmemorar los 95 años del primer jardín estatal y trayectoria de los últimos 20 años de la educación inicial desde un enfoque desarrollo infantil temprano, intercultural e inclusivo, se realizará el miércoles 20 de mayo del 2026, de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. con transmisión vía streaming. La participación en esta actividad puede ser desde las instituciones educativas y/o espacios establecidos por las UGEL exclusivo para dicha actividad.
- 6.2. "Paredes que abrazan: Celebrando la Infancia"**. La finalidad de esta actividad es difundir el 95° Aniversario de la Educación Inicial en las Instituciones Educativas y PRONOEI, mediante murales artísticos e informativos que sensibilicen a la comunidad sobre cómo las interacciones de calidad, el soporte socioemocional y la atención oportuna en la primera infancia constituyen los **"primeros pasos"** que marcan el éxito del desarrollo integral, convirtiéndose en **"huellas"** pedagógicas determinantes para **"cerrar las brechas"** socioeducativas y garantizar la equidad desde el inicio de la escolaridad. Directoras, docentes, profesoras coordinadoras y promotoras educativas comunitarias se organizarán para la elaboración de murales, galerías o exposiciones visuales de alto impacto. Los murales deben ser ubicados en lugares estratégicos y visibles de la comunidad, el 25 de mayo de 2026, por ser el día central del 95 aniversario de la Educación Inicial en el Perú.
- 6.3. Jornada de juegos en los parques:** Actividad central por el 95° aniversario de la Educación Inicial en el Perú, fomenta la participación activa y segura de los niños en parques y espacios públicos promoviendo su desarrollo integral, la interacción social y el sentido de pertenencia a la comunidad, se realizará el miércoles 27 de mayo de 2026 a las 10:00 a.m. En esta actividad participan también las coordinadoras y docentes de CRAEI. Las orientaciones específicas en el **Anexo 01**.
- 6.4. Festival de saberes ancestrales con familias “Ecos de nuestra identidad”:** Encuentro donde abuelos y padres comparten relatos, cantos (harawis) y juegos tradicionales con los niños, fortaleciendo el vínculo intergeneracional. Espacio dedicado a la narración de mitos, leyendas y cuentos locales en la lengua materna de la zona (quechua/castellano), así como la interpretación de *harawis*, cantos y melodías tradicionales. A través de este encuentro, se promueve el desarrollo de la identidad personal y social; asimismo, estas expresiones artísticas estimulan el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo, la sensibilidad musical y la memoria auditiva en los estudiantes. La actividad se realizará en Instituciones Educativas y PRONOEI de ciclo II, en el transcurso de la semana del 25 al 29 de mayo de 2026.
- 6.5. Encuentro de saberes de la Educación Inicial: "La huella histórica de los Jardines y PRONOEI ":** La finalidad de esta actividad es revalorar la trayectoria histórica de la Educación Inicial en la región/provincia analizando cómo el esfuerzo comunitario e institucional ha logrado expandir el servicio educativo y cerrar brechas de acceso en las comunidades más alejadas. Espacio de discusión sobre: El rol histórico y actual de los PRONOEI como promotores de la equidad y la justicia social, Retos de la



práctica docente frente a las nuevas demandas del Currículo Nacional, con participación de docentes cesantes (como invitadas de honor), directoras actuales, docentes en servicio y estudiantes de institutos pedagógicos/universidades. La organización y ejecución de esta actividad recae en las especialistas en Educación Inicial de las UGEL, con apoyo de profesoras coordinadoras de PRONOEI y personal docente de los CRAEI, en el transcurso de la semana del 25 al 29 de mayo de 2026.

6.6. Diálogo abierto con familias: "Aliados en el hogar para dar el primer paso"

La finalidad es fortalecer la alianza escuela-familia mediante un conversatorio horizontal y reflexivo donde se sensibilice a los padres sobre su rol crucial en el soporte socioemocional, el apego seguro en el hogar, con participación de comités de aula, padres, madres y cuidadores principales, moderado por las docentes de la institución o psicólogos de la IE/UGEL. La organización y ejecución de esta actividad recae en las directoras de instituciones educativas y docentes coordinadoras de PRONOEI, en el transcurso de la semana del 25 al 29 de mayo de 2026.

VII. DISPOSICIONES FINALES:

- 7.1. Se evitará realizar desfiles, pasacalles, fiestas, olimpiadas, actuaciones, competencias u otras actividades que expongan a las niñas y los niños a largas horas bajo el sol y a situaciones que no responden a los principios pedagógicos de la Educación Inicial, bajo responsabilidad del directivo, profesora coordinadora y docentes de los servicios educativos.
- 7.2. No está permitido solicitar cuotas a los padres de familia.
- 7.3. Las UGEL monitorearán el desarrollo de las actividades por el 95° Aniversario de la Educación Inicial en su ámbito jurisdiccional.
- 7.4. Al finalizar la celebración del 95° Aniversario de la Educación Inicial, los Especialistas en Educación Inicial de las UGEL deberán remitir a esta Sede Regional, el informe de las actividades realizadas en su ámbito de intervención, adjuntando evidencias. La fecha límite de envío es el 08 de junio del presente año.

Ayacucho, mayo de 2026.

ORIENTACIONES PARA EL JUEGO EN LOS PARQUES

1. Objetivo:

Fomentar la participación activa y segura de los niños en parques y espacios públicos, promoviendo que estos estén a disposición de su desarrollo integral, la interacción social y el sentido de pertenencia a la comunidad.

2. Justificación:

La presente actividad busca proteger el derecho de los niños al juego a través de su participación en espacios públicos donde se les dé la oportunidad de disfrutar y hacer lo que más les gusta “jugar”, aprendiendo desde sus primeros años que este tipo de espacios son para el disfrute de todos.

Según Christian (2023)¹ las actividades en el exterior contribuyen a la salud física y mental de los niños. Sin embargo, los niños tienen cada vez menos tiempo y oportunidades para jugar al aire libre. La sobrecarga de actividades fuera del horario escolar porque los padres de familia quieren que aprendan más o porque no tienen compañía de su edad para hacerlo, influyen en la falta de tiempo. De otro lado, el crecimiento desordenado de las ciudades y la congestión vehicular, la omnipresencia de las pantallas y la sobreprotección parental son algunos de los factores que están detrás de este fenómeno.

A la tendencia anteriormente señalada se une el efecto pandemia, donde pudimos constatar con mayor fuerza que los parques estaban disponibles para las mascotas y no para los niños. En muchos de ellos se aplican productos que podrían dañar a los niños y en otros tanto el enrejado es la forma de evitar que ellos accedan como si los niños fueran depredadores de estos espacios.

En síntesis, los parques como espacios públicos, para todos y en especial para los niños no están cumpliendo con su razón de ser.

Frente a esta situación contraria al desarrollo del niño, necesitamos incentivar entornos que hagan del juego en el exterior una experiencia placentera, fácil, segura y accesible para los niños y sus familias. El fortalecimiento del rol social del vecindario y del sentido de comunidad puede ayudar a aliviar algunas preocupaciones parentales respecto a la seguridad del entorno.

¹ Christian, H., (2023). La actividad al aire libre, un juego de niños.

<https://courier.unesco.org/es/articles/la-actividad-al-aire-libre-un-juego-de-ninos>

En esa línea, se requiere promover que existan parques con áreas verdes y juegos adecuados a las necesidades de los niños del nivel de educación inicial. Según Gómez-Serrudo (2008)² quien realizó una investigación sobre el juego y su implicancia en el desarrollo de la ciudadanía, concluyó que los niños que participaron en el proceso de juego en los parques y otros espacios, se familiarizaron con temas como los derechos, la participación y la convivencia, entre otros.

Este estudio, reconoce la vivencia de cada uno de los niños y las niñas y su participación en los diferentes escenarios de la vida social. Una de las maneras de acceder a esa vida cotidiana fue identificando las diferentes rutinas y las actividades diarias donde los niños ponían de manifiesto sus interacciones con la familia, con los amigos y con los vecinos. Estas interacciones conformaron y definieron formas de sociabilidad y formas de participar en los diferentes escenarios de su vida diaria. Los niños identificaron las prácticas de participación y reflexionaron sobre ellas.

Después de que los niños y las niñas recorrieron varios lugares del barrio como la cuadra, la panadería y los parques, reconocen este entorno inmediato y lo delimitan y se apropian de él. El centro lo ubican en el espacio inmediato de la casa y se despliega a un espacio más amplio, la calle, a la escuela, al barrio, a los centros del comercio y el parque.

La calle y los parques son los lugares de encuentro con los amigos, convirtiéndose en un espacio de mucho afecto. A las tiendas las identifican como los lugares a donde van por los mandados. En la calle identifican a los demás por los oficios que cumplen. El tendero, el panadero, el vendedor ambulante, los vecinos y los amigos, los vendedores de golosinas en los parques, son parte de la comprensión de cómo en la calle y en los espacios públicos se relacionan con los demás por sus afinidades o por la cercanía que puedan tener con sus pares.

Además, en las indagaciones que se realizaron con los niños y las niñas se utilizaron las categorías de la imagen de la ciudad, desarrolladas por Kevin Lynch (1998). Este investigador urbano dice que en la ciudad hay nodos, límites, barrios y sendas. Estas categorías fueron identificadas en el barrio o en la ciudad para reconocer los entornos inmediatos y ver cómo había sido construida la ciudad. Así se fomentaba un sentido de identidad y pertenencia.

² Gómez-Serrudo, N. (2008). La vida cotidiana y el juego en la formación ciudadana de los niños. *Universitas Humanística*, 66(66).

3. Público objetivo:

Todos los niños de las instituciones y programas educativos de ciclo II del país.

4. Fecha del evento:

Día miércoles 27 de mayo.

5. Hora del evento:

10.00 a.m., ambos turnos (mañana y tarde) participan en el mismo horario.

Para lograr el impacto en todo el país esta actividad será simultánea, salvo situaciones de clima no favorable o falta de seguridad o disponibilidad.

6. Pautas para el desarrollo de la actividad:

Esta actividad solo se llevará a cabo si el entorno es seguro y no existen registros de incidentes que hayan afectado la integridad física o psicológica de las personas de la comunidad.

a. Elección del lugar:

- Recorre los alrededores del servicio educativo para identificar el parque “a la vuelta de la esquina” en el que se podría realizar la actividad. Identifica las áreas de juego disponibles por donde los niños puedan desplazarse, así como los posibles riesgos (huecos, vidrios rotos, objetos peligrosos, plantas que puedan lastimar).
- Se recomienda elegir un parque cercano a la institución o PRONOEI para la concurrencia de familias, el cual deberá ser coordinado entre la Especialista de Educación Inicial de la UGEL, las directoras y profesoras coordinadoras.
- De no contar con un parque cercano, podrán hacer uso de los espacios al aire libre que se encuentren cerca del IE o PRONOEI.
- Si las condiciones de seguridad en la comunidad no permiten que se desplacen a otro espacio, puedes realizar esta actividad en el patio o el espacio que regularmente usan para las actividades al aire libre.

b. Generación de alianzas estratégicas:

- De acuerdo al parque elegido, establece alianzas estratégicas con las instituciones que se requieran (municipalidades, comisarías, centro de salud, etc.) a fin de que la actividad se desarrolle en un ambiente seguro y limpio.
- Para enriquecer la actividad y visibilizar la atención integral a la primera infancia, las especialistas, directoras y coordinadoras de Educación Inicial establecerán

colaboraciones estratégicas con actores clave que trabajan con niños menores de 6 años. Esto incluirá universidades, institutos superiores de educación inicial (estudiantes de los últimos ciclos de educación) y organizaciones de la sociedad civil, quienes podrán participar activamente en el desarrollo de la actividad.

c. Planificación de las actividades:

A continuación, proponemos algunas actividades (antes, durante y después) a considerar en la planificación del juego en los parques. Recuerda que puedes incluir otras actividades adicionales. Esta actividad la realiza el director con sus docentes y auxiliares de educación (en el caso de las instituciones poli docentes), el director/docente (en el caso de las instituciones unidocentes) y la profesora coordinadora (en el caso de los PRONOEI).

➤ Antes de la actividad

- Elabora el programa del juego en los parques. Incluye un tiempo para el juego libre, explorar la naturaleza, algunos juegos tradicionales, alimentación y una presentación de títeres, cuenta cuentos o una dramatización a cargo del personal de la IE, PRONOEI o por alguna institución aliada.
- Prevé los materiales que se necesitan para que la actividad se desarrolle adecuadamente. Puedes llevar algunos elementos sencillos que enriquezcan la experiencia: pelotas de diferentes tamaños, cuerdas cortas para saltar o crear límites imaginarios, telas, aros, burbujas de jabón.
- Prevé lo siguiente: Botiquín (curitas, toallas húmedas, pomada para golpes, alcohol, gasa, etc.), agua, bolsas para basura, entre otros.
- Comunícate con las familias para informarles sobre el día, la hora de la salida al parque y la duración de la actividad, así como darles a conocer la importancia del juego al aire libre y las recomendaciones de seguridad y cuidado (uso de gorros, bloqueador, repelente, ropa cómoda y adecuada al clima, muda de ropa, toalla pequeña, suficiente agua, alimentos saludables). Invita a las familias a participar de esta actividad con sus hijos. Asegúrate que todos los niños estén acompañados de una persona adulta (padre/madre o persona autorizada por los padres).
- Comenta a los niños la actividad que se realizará y establece con los niños algunos acuerdos para la actividad. Un día antes, conversa con los niños sobre los cuidados que debemos tener en los parques. Por ejemplo, no alejarse del grupo sin permiso, avisar a un adulto si necesitan ayuda o se sienten mal, respetar el juego de los otros niños.

- Visita el parque para asegurar que se encuentre limpio, de acuerdo a lo coordinado con anticipación con la municipalidad.

➤ **Durante la actividad**

- Recuerda con los niños los acuerdos para el juego en los parques y cuéntales lo que van a hacer en los parques: juego libre, explorar la naturaleza, algunos juegos tradicionales, alimentación y una presentación de títeres y otros.
- Ubica los materiales en el espacio que tienen disponible.
- Recorre el espacio con los niños a fin de que reconozcan los materiales, el lugar y sepan de los límites de este.
- Permite que los niños exploren, inventen sus propios juegos y utilicen su imaginación.
- Observa atentamente las necesidades de los niños.
- Participa activamente en los juegos de los niños si te invitan o si es una oportunidad para interactuar con ellos.
- Intervén si hay situaciones de riesgo o conflicto entre los niños, pero fomenta que ellos intenten resolver sus diferencias por sí mismos, ofreciendo apoyo cuando sea necesario.
- Anticipa a los niños minutos antes del término de la actividad.
- Organiza a los padres para que en parejas o tríos se ubiquen en diferentes partes del parque de tal forma que ningún espacio esté sin supervisión de un adulto.

➤ **Después de la actividad**

- Asegúrate de que todos los materiales se recojan y se lleven al servicio educativo. En el caso de la basura, deposítala en los contenedores adecuados.
- Agradece a los padres o madres de familia que te acompañaron en el desarrollo de la actividad.
- Despide a los niños y pide a los padres que en casa conversen sobre lo vivido, y aprovechen el fin de semana para que visiten nuevamente el parque y/o lugares públicos de la comunidad.